

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIO DE SUSCRIPCION
En toda España. . . 1 peseta al mes.
ANUNCIOS
En 2.ª y 3.ª plana. . . 0.50 cts. línea
En 4.ª . . . 0.10

REDACCION, ADMON. E IMPRENTA
POLO DE MEDINA, 2.
TODO SUSCRIPUTOR
que comience la suscripción, desde el
día 15 en adelante
de cada mes, lo recibirá gratis hasta
el día 1.º del mes siguiente.

NÚMERO SUELTO, CINCO CENTS. EDICIÓN DE LA MAÑANA ATRASADO, DIEZ CENTS.

ABANICOS ISIDRO JUAN TEMPORADA DE 1909
Fabricación propia en Valencia. Importación directa del Japón.
Precios más baratos que en todos los establecimientos.

NOTA DEL DIA

De quién es la culpa?

Tardamente reconoce algún órgano del truíst que en Madrid, se pierde lastimosamente el tiempo en comadreos sobre asuntos, que como el del señor Macías del Real apenas si tiene importancia, más que para los cuatro políticos que juegan a sus espaldas.

Entre tanto, dice el rotativo en cuestión, en Zaragoza, en Barcelona, en Valencia, en la mayoría de las provincias aletea el espíritu de progreso y en todas partes se notan las ansias del engrandecimiento patrio.

Pocos días hace, el expresidente del Congreso señor Canalejas, en su conversación con el señor Besada, aplaudía sus planes reformistas, como inspirados en los mejores propósitos, y se lamentaba de ese eterno discurso, que empobrece las más trascendentales empresas, por la mísera satisfacción de un egoísmo vano y reprochable.

Pero es el caso, que mientras el gobierno trabaja con indecible afán por qué todos esos planes por todos estimados como beneficiosos salgan adelante, esos mismos periódicos aplauden al diputado, que pide el recuento en una sesión para que se suspenda la labor de aquel día, y encuentran como lógica y racional toda campaña que tienda a retardar el trabajo de las Cortes, y a entorpecer los afanes del Gobierno.

Más aún, esos mismos periódicos que a última hora vienen lamentándose de la pequeñez de criterio que se nota en la vida política madrileña, no son los mismos que el diario pintan con el colorido más obscuro la situación del país, y los que con los epítetos más denigran califican los buenos deseos del gobierno?

El propio señor Canalejas que tan amargamente se expresa, ¿no se ha dado aún cuenta de que sus amigos en el Senado son los que más abusan de ese egoísmo tan reprochado por él mismo?

Tanto al como el señor Moret, no discutieron ampliamente el proyecto que tantas dificultades ha encontrado en el Senado? ¿Por qué con los amigos de uno y otro los que más se distinguen en esa labor retardataria?

¿Han está que se reconozcan los yerros pasados. Plausible es que la codicia sienta sus raíces en aquellos cerebros, que se oscurecieron por la pasión, pero es necesario que con el dolor de corazón venga el propósito de la enmienda, porque al después de estos lamentos vamos a continuar con los mismos resabios, por de la pena de fingir cosas que no se sienten.

Entre tanto buenas son esas confesiones, que por sí solas son un magnífico proceso y nos evitan decir de QUIEN ES LA CULPA.

RENGLONES BREVES

El estío se anuncia

En los días que en el mes de Mayo nos hicieron evocar las horas monótonas y tristes del invierno, Mayo ha vuelto por su fuerza, y un sol espléndido, riente y abrasador, devuelve la alegría a muchos corazones, que apenas, cuando ven el firma-

mento cubierto de griseas nubes.

Los primeros calores se han dejado sentir. Todavía no estamos en el tiempo de ellos, pero el hecho es, que vienen a anunciarnos su próxima llegada.

Han salido a la calle, los trajes de verano y los clásicos sombreros de paja; al caer de la tarde la gente va buscando la sombra proyectada por los árboles sobre los paseos, y llegada la noche se abren puertas y ventanas para saturar con oleadas de frescos y perfumadas brisas las habitaciones donde hemos aguantado el calor del día.

El estío anuncia su llegada. ¿Hay alguien que le tema?

Yo creo que no; y si ésta mi creencia no basta, preguntárselo a cuantas personas querais.

Si se lo preguntais a un enfermo crónico, os dirá que bendice el estío por que en ese tiempo se atenuan sus sufrimientos.

Si a un viejo, os dirá que cada estío que pasa es una esperanza que pierde. Los viejos siempre piensan morir entre los rigores del frío.

Si interrogáis a una joven, os contestara que todo el año debiera ser verano, porque entonces siempre habría abundancia de flores.

Consultadlos a un poeta, y oiréis de sus labios el canto de loor más entusiasta hacia esa época del año que se anuncia. La poesía del verano es la más intensa y alegre poesía.

El estío se anuncia. Bienvenido sea, con sus amaneceres cargados de tintas rosadas, de cantos de pájaros, de sonajencias y de dulcendumbres; con sus tardes tranquilas, con sus noches serenas, en que las estrellas titilan con su incandescencia así como si nos hablaran con un misterioso lenguaje de luz.

El estío se anuncia. Bienvenido sea con sus campos llenos de doradas mieses.

Las mieses representan trabajo para el pobre.

Las mieses son, pan para todo el año.

FRANCISCO SASTRE MORENO.

Plomo y plata

Los señores Chivers y Fraser de Newcastle con fecha 20 del corriente, nos escriben como sigue:

«Confirmamos nuestra anterior 13 actual y ahora le enviamos incluso el boletín de los precios de combustibles y tipos de fletes que reinan en ésta.

Plomos argentíferos hoy a L.E. 13-9-4 1/2 por 1.016 kilogramos.

La plata fina—disponible a 26 1/16 peniques—entrega a dos meses a 26 1/16 peniques—todo por onza inglesa.»

Con igual fecha nos dicen los señores A. Ruffer & Hijos, de Londres:

«Cotizamos: Plomo argenteo español con más de cuarenta onzas de plata por tonelada a L. E. 13 9-3 1/2 por tonelada.

Plata fina a 26 7/32 peniques por onza.»

Desde la cotización telegráfica por estos últimos señores a nuestra Cámara Oficial de Comercio el día 8 del actual, se han recibido las siguientes:

Plomo Plata
Lms. 17 Mayo L — P. 26 10/32
Mts. 18 « « 13-9-4 1/2 « 26 4/32

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA Doña Josefa Molero Garreño VIUDA DE ALMANSA Que falleció el día 27 de Mayo de 1908 R. I. P. En sufragio de su alma y de la de su nieta D.ª Teresa Ruiz Almansa de Clemares, fallecida el 26 de Abril último, se dirán misas cada media hora, desde las seis hasta las doce de la mañana, de hoy 27 del actual, en los altares de Nuestra Señora de las Angustias y San José, de la Iglesia parroquial de San Bartolomé, La familia de las finadas, RUEGA a sus amigos y personas piadosas una oración por sus almas y que asistan a algunos de dichos actos, anticipándoles la expresión de su gratitud. Murcia 27 de Abril de 1909. Varico Excelentísimos e Ilustrísimos Sres. Obispos han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Table with exchange rates: Mls. 19 « « 13 8-9 « 26 3/32, Jvs. 20 « « 13 9 4 1/2 « 26 7/32, Ves. 21 « « — « 26 5/32, Sdo. 22 « « — « 26 2/32

El cambio sobre Londres se cotizó el sábado último a pesetas 28 05 por libra esterlina.

Con dicho cambio, el precio de L. 13 6 4 1/2 peniques 26 1/4 que se cotizaban estos metales el sábado 22, en el mercado inglés, nos resulta el quital de plomo en depósito de embarque en Cartagena a sesenta reales cincuenta céntimos, pagándose la plata a diez reales setenta y cinco céntimos la onza.

El precio medio de nuestras cotizaciones del corriente mes ha sido: PLOMO: Sesenta reales y dos céntimos quintal.

PLATA: Diez reales sesenta y cinco céntimos, la onza. (De la «Gaceta Minera.»)

Algo de toros

Estocadas

Los artículos periodísticos deben ser breves si los que los escriben desean que los lean; de ahí que en este ligerísimo estudio que vengo haciendo de la lidia de un toro, ponga atención preferente a la brevedad, haciendo no más que brevísimas notas de todo aquello que debiera ser un artículo detallado en cada una de sus denominaciones ó suertes diferentes.

Mi deseo no es otro que se haga comprensible al aficionado y perdonen en tanto la brevedad con que vengo tratando estos asuntos tauromáquicos.

Empezaremos por la suerte de recibir, la mejor, la más vistosa, aquella que verdaderamente emocionosa.

Para recibir un espada, debe tener conocimiento pleno de la suerte que va a ejecutar, serenidad grande y aplomo por lo tanto para no desviarse un centímetro del sitio en que hizo el cite.

Este se hace bien con la punta de la muleta ó bien adelantando el pié izquierdo, hallándose para esto colocado frente a la fiera como en el pase de pecho arrollada un tanto la muleta al palo para indicar la salida al toro.

En tal situación, se deja avanzar al animal, y en cuanto tome el pico de la muleta se le cambia la dirección, pero, sin darle demasiado salida para que la suerte tenga mayor lucimiento.

Debe meterse el brazo cuando el toro inicia la cabezada, pues así, al dar el hachazo con gran facilidad, no tomando hueso, se sepulta es estoque.

Si por exceso de precaución a conservar la epidermis, se hiera a cabeza pasada, resultará la suerte deslucida y por mucha habilidad que tenga el diestro, siempre le resultará traserá la estocada.

Háyase de ejecutar esta suerte con el toro que gane el terreno y con el de sentido, por ser los que se fijan más en el bulto que en el engaño.

Esta suerte, con ser tan vistosa, va desapareciendo.

Martin Vazquez algunas veces y muy escasas Bomba y Bienvenida, son los que suelen ejecutarlas, aunque, como ya digo, no se prodigan gran cosa.

Aguantar. Algunos aficionado (?) dicen que aguantar no es otra cosa que la suerte de recibir cuando el diestro, por cualquier eventualidad se mueve, ladeándose de la recta. Lejos de eso; aguantar es un poco más pelagudo. Encuéntrase el espada en la suerte natural para recibir ó para arrancarse hacia el toro, y en esta situación se arranca el animal. Pues bien, entonces aguantar es en lugar de librarse la cernada con lo que se llama un pase de pecho forzado; espera con tranquilidad la entrada.

Decir otra cosa, es decir que estamos en plena noche hallándose luciendo el sol.

Y ahora vamos con el volapié,

que también en esto hay que cortar tela en gordo.

Pues, señor, y vá de cuento; en algunas corridas de las que yo he presenciado en nuestra plaza, al ejecutar el volapié y meterse el diestro con ligereza de pies, he oído decir a más de uno «¡bardo!» y no me he explicado el calificativo.

Volapié, ello mismo lo dice, gran ligereza, presteza en el movimiento, pues no se dirá que «vuela» en el paso, al tardo andar de un buey de carreta, ni al que anda con cien mil arrobas de calma.

La estocada a un tiempo es aquella, en que en el preciso momento de arrancarse el espada, lo hace también el toro.

A la media vuelta. Generalmente debe ejecutarse cuando se haya intentado entrar por delante varias veces sin éxito.

Se hará al revuelo de un capote ó citando por la cola si el toro no está muy avisado.

Rara vez se cobran buenas estocadas entrando de esta forma, pues para ello se necesita gran precisión.

Uno de los que he visto ejecutar más acabadamente la referida suerte ha sido a Bartolomé Jimenez Murcia.

La de de a paso de banderillas consiste en arrancar de lejos y formar un semicírculo al igual que las banderillas al cuarteo: atacar ya en regía al llegar al centro de la suerte.

Estocada superior. Es aquella que se da en el alto de las agujas. Es buena también la que se propina un poquitín delantera, pero esta no tiene tanto mérito.

Caida. La que estando en la misma dirección que la buena, esta un poquito del lado de acá ó sea en el derecho de la res.

Baja. En el mismo lado pero en los brazuelos. Se llaman chalequeras tomlen.

Trasera. Su mismo nombre lo dice. Se da por exceso...de miedo.

Contraria. Es la que se da en el lado izquierdo. Resulta la atrave-

sada, pero representa exceso de coraje y bravura en el torero ó demasiada codicia en la fiera.

Atravesada. La baja que sale por el lado contrario. Se da por echarse demasiado fuera.

Perpendicular. De arriba a bajo y se da por arquear el diestro demasiado el brazo.

Y nada más, porque esto vá haciéndose largo.

BANDERILLA

¡Ya ha llegado!

No creáis que me refiero a ningún específico extraordinario, ni a una bailarina de cine, ni al tífus, no. El que ha llegado con los honores que le corresponden y con toda su comitiva de molestias, es el calor.

¡Recanícula y qué diita el día ayer!

Ya veníamos echando de menos el delicioso calorito que por aquí disfrutamos en verano y este año parecía que no iba a llegar nunca.

Sacamos los sombreros de paja a mediados de Abril por costumbre, pero nada más que por costumbre; pues al caer la tarde eran substituidos por el confortable abrigo.

No, el reinado de la paja no había llegado. El sombrero de paja no reina mientras puede llevarse en la cabeza. Su verdadero reinado empieza cuando hay que quitárselo cada cinco minutos.

Este año las señoras llevan unos sombreritos que hay que verlos. Unas enormes cachuchas, unos otros al revés, macetas invertidas. Veinticinco formas diferentes y casi todas feas, como se las compondrán estos iniciadores de las modas femeninas para elegir semejantes artefactos?

Yo creo que es que están convencidos que a una cara bonita nada le cae mal. Conforme, pero ¿y las feas? ¿es que no son dignas? porque hay que ver algunas de esas caras en que la naturaleza no se esmeró, coronadas con un cesto de costura al rayés. En fin, caprichos de la moda que hay que acatar y cumplir.

También los hombres nos vemos precisados a usar unos sombreritos de paja imitando cordobeses que hay que verlos; pero a nosotros siempre nos queda el recurso del socorrido «¡ipi!» adaptable a todas las formas, según la presunción de sus dueños.

Ya está de noche la Trapería convertida en patio. Las gentes se sientan en las puertas de los cafés del Casino y de las fondas. Hay mucha luz y mucha animación.

Las muchachas temen antes pasar entre esa doble fila interminable de desocupados mirones, pero convencidas ya de nuestra inocencia, de que ya no se critica (pasó la moda) y de que las admiramos, pasan ya magestuosas, convencidas de la magnitud de su belleza, recorriendo una de chicolos de derecha a izquierda, capaz de volver loco a un Mendez-Alanis provinciano.

Si los dependientes de este coloso perseguidor del píropo madrileño prestaran sus servicios en nuestra Trapería, menudo trabajo les mandaba. Hubría que ver las cuerdas de detenidos camino de la Inspección.

Ya llegan esas noches tranquilas de los corrillos familiares en la Gorieta, donde se murmura, se habla de noviazgos arreglados, de relacio-

### Noticias locales

#### Agua de Santa Catalina

La tubería que conduce estas aguas a la población ha sufrido una ruptura en la Alameda de Coler.

Las circunstancias de estar esta rotura debajo del cauce de la acequia de Almajón, hace que la composición de la misma sea difícil y pesada.

Sin embargo, la compañía no deja de trabajar hasta conseguir normalizar el curso del agua.

**VINOS DEL PROPIO COSECHERO** Depósito en casa de Don Gerónimo Sánchez, en el almacén de harinas de la plaza de la Reina, núm. 3, esquina al pasaje de Zabálburu.

#### Gaceta médica

Hemos recibido el último número de la ilustrada revista titulada Gaceta Médica de Murcia, que contiene el siguiente sumario:

Un caso de cuerpo extraño enclavado en el bronquio derecho, por el Dr. Botey.

Sobre la neurosis gastro Cardíaca, por el Dr. Gil y Casares.

Tratamiento de las inflecciones puerperales, por el suero, trementina por el Dr. Pérez Noguera.

Tolerancia para la leche y anafilaxia en los niños de pecho por el Dr. Rodríguez Mendez.

Bibliografía. Publicaciones recibidas.

#### PICADERO

##### CALLE DEL CARRIL

Secciones de equitación. Se educan y admiten caballos.

Para dar clase tanto las señoras como los caballeros, cuenta el establecimiento con caballos muy apropiados y nobles.

Diríjanse al profesor José C. MONTERO.

#### Taurina

Según noticias que tenemos de Cartagena por conducto particular, en la última corrida verificada en aquella ciudad, ha quedado muy bien el diestro, Manuel García Mijangos.

Tanto toreando como banderilleando y matando fué muy aplaudido.

Ha sido ajustado para otra corrida.

Felicitamos al valiente y modesto torero.

#### Audiencia

Para el día 27 están señaladas en esta Audiencia las vistas de las siguientes causas:

##### Sección primera

Una del juzgado de Ciega, por homicidio, contra Francisco Lucas.

Defensor señor Linares; procurador señor Narbona.

Otra de Yecla, por estafa, contra José Abellán.

Defensores señores Ibáñez y Llanos; procuradores señores Narbona y G. Sarz.

##### Sección segunda

Una de La Unión, por lesiones, contra Juan Medina y otros.

Defensor señor Llanos; procurador señor Bermúdez.

Otra de San Juan, por hurto, contra José Rubio.

Defensor señor Jover; procurador señor Baeza.

Día 27 y 28.—Una de La Unión, por homicidio, contra Diego Bernal y otro.

Defensores señores Llovera y Llanos; procurador señor Valero.

#### Gas

Incandescencia por el mechero Visseaux, 75% de economía sobre los conocidos. Mechero completo con pantalla, 7'50.

La Electro-Mecánica, Lucas 7.

#### Servicios de Seguridad

Los guardias números 64 y 69, han conducido a la Inspección de vigilancia, a Juan Valera y Diego Martínez, por pescar con manga en el río.

—Los guardias números 80 y 90, han conducido a la Inspección a Juan Martínez Romero por promover escándalo en la calle de Andujar.

**QUERERIS PROBAR buena Gaseosa, Agua de Seltz y refrescos gaseados?** Visitad la Fábrica de Patricio López Ortega, calle de San Antolín.

#### Arrollado por el tren

Ha ingresado en el Hospital Lonjino Valero Sánchez vecino de Cutilas.

Este individuo tuvo la desgracia de ser arrollado por el tren en el kilómetro número 165, resultando con el pie izquierdo completamente destruido.

En el benéfico establecimiento le ha sido amputada la pierna.

#### COGNAC OXIGENADO

**Dios hermanos, Jover**

#### De Obras públicas

El alcalde de Abarán remite instancia del Presidente del Heredamiento de la acequia Alcarraña interesando prórroga para la inscripción de un aprovechamiento de agua.

#### COGNAC OXIGENADO

**Dios hermanos, Jover**

#### Estación sanitaria

El Director de la Estación Sanitaria de Mazarón remite a este Gobierno civil los planos, proposición y presupuesto para la construcción de una caseta de desinfección que para el servicio de dicha estación tiene ordenado la superioridad.

Café Torrefacto marca EL GALLO.—Pídase en todos los Ultramarinos.

#### La electromotora S A

El Consejo de administración de esta Sociedad pone en conocimiento del público en general y en particular a sus abonados de luz y fuerza, que habiendo fracasado las gestiones de venta, sigue esta sociedad como hasta el presente.

#### Comisión Representativa de Hacendados

#### LA HUERTA DE MURCIA

SE HACE SABER: Que con arreglo al artículo 117 de las Ordenanzas para el régimen y gobierno de la Huerta de Murcia, y terminado el reparto general acordado en el último junta mento celebrado el 29 de Octubre último, corresponde satisfacer 1'20 pesetas a las tahallas, que riegan de los heredamientos de primera clase, 1'00 a las de segunda, 0'80 a las de tercera, 0'60 a las de cuarta, 0'40 a las de quinta, 0'20 a las de sexta. Es de advertir, que siendo la cumbre en los heredamientos de las Ruedas de Alcantarilla y de la Nora, hacer las derramas para los gastos de dichos cauces, por horas de riego, con el fin de no alterar la forma distributiva, se ha hecho el cálculo y corresponde a la hora en la referida rueda de Alcantarilla a 2'00 pesetas; y en la Nora a 2'40 pesetas.

Conforme con el artículo 118 de las expresadas Ordenanzas, la cobranza dará principio dos semanas después de la fecha del presente edicto, estando de manifiesto dicho reparto, en la oficina de la Junta de Hacendados, de 9 de la mañana a 1 de la tarde, los días no feriados.

Lo que se hace presente para conocimiento de los hacendados de esta huerta.

Murcia 26 de Mayo de 1909.—El Presidente Antonio Cernares Valero.—El Secretario Emilio Díez Vicente.

El Jurado dió la razón a la defensa, reconociendo en su veredicto la inculpabilidad de los procesados, y en su virtud la Sala les absolvió libremente declarando las costas de oficio.

#### Tribunales

#### Por expedición de moneda falsa

Ante el Jurado de Ciega, ha comparecido a responder del expresado delito, el procesado Antonio Carrasco, que en 1907, compró una partida de melocotones a Bartolomé Buendía, y entregándole para su pago 75 pesetas en monedas de plata, que después resultaron de acuñación ilegítima.

El Carrasco explicaba la procedencia de las predichas monedas, manifestando que se las entregó un arriero a quien vendió del mismo fruto.

A pesar de esta manifestación, el fiscal señor Felguera, acusaba a Carrasco, como autor de un delito de expedición de moneda falsa y solicitaba se le impusiera la pena de cuatro años de presidio correccional y accesorias.

La defensa, encargada al letrado señor Llovera, trató de justificar a su patrocinado y lo consiguió, obteniendo un veredicto de inculpabilidad.

En su vista la Sala ha absuelto libremente al procesado, declarando las costas de oficio.

#### Robo entre familia

Así pudieramos llamar la cuestión surgida entre los procesados que ayer ocuparon el banquillo, Juan Poveda y Juan Riquelme y el tío de éstos llamado Juan José Vives, vecinos del partido de los Carrillos, del término de Abarán.

Parece ser que existió cuestión

de intereses pendientes entre unos y otro, por haber recibido Vives de su padre Francisco, de 97 años de edad, una considerable cantidad de dinero, con encargo de distribuirlo entre todos los de la familia.

El citado Juan José, en el cumplimiento de su encargo, omitió a sus sobrinos y biznietos del donante, que son los hoy procesados, por cuyo motivo le reclamaron estos su parte en distintas ocasiones.

El 21 de Septiembre, según manifestación del Vives, sus sobrinos le sañeron al encuentro, haciéndole igual reclamación y amenazándolo con armas de fuego, les hubo de entregar 14 pesetas que llevaba, de las que aquellos tomaron 11, devolviéndole las restantes, diciendo que se remediarían con aquello.

En las conclusiones provisionales, el Fiscal califica el hecho de robo con violencia, en las personas y pide se imponga a los procesados la pena de tres años, ocho meses y un día de prisión correccional, pero después de las pruebas entiendo se trata sólo de un delito de coacción.

Como este delito es de la competencia del Tribunal de Derecho, se hizo por el Sr. Presidente, la pregunta legal a los procesados y su defensa que optaron por continuar entendiendo el Jurado.

Informan las partes el Fiscal que en este acto lo es el Sr. Lorca, fundamenta sus conclusiones diciendo que en los anteriores hechos hubo coacción por parte de los procesados, toda vez que con amenazas pretendieron que Vives les entregase la cantidad a que se creían con derecho y solicita del Jurado un veredicto de culpabilidad en este sentido.

La defensa, a cargo del Sr. Linares, afirma que este sumario se instruyó por denuncia falsa del Vives, que no contento con aprovecharse de la parte que correspondía a sus sobrinos, pretendió deshacerse de ellos por este medio, arrebatándoles también su honra jamás puesta en entredicho; combate los argumentos del Fiscal y solicita un veredicto de inculpabilidad.

El Jurado dió la razón a la defensa, reconociendo en su veredicto la inculpabilidad de los procesados, y en su virtud la Sala les absolvió libremente declarando las costas de oficio.

de intereses pendientes entre unos y otro, por haber recibido Vives de su padre Francisco, de 97 años de edad, una considerable cantidad de dinero, con encargo de distribuirlo entre todos los de la familia.

El citado Juan José, en el cumplimiento de su encargo, omitió a sus sobrinos y biznietos del donante, que son los hoy procesados, por cuyo motivo le reclamaron estos su parte en distintas ocasiones.

El 21 de Septiembre, según manifestación del Vives, sus sobrinos le sañeron al encuentro, haciéndole igual reclamación y amenazándolo con armas de fuego, les hubo de entregar 14 pesetas que llevaba, de las que aquellos tomaron 11, devolviéndole las restantes, diciendo que se remediarían con aquello.

En las conclusiones provisionales, el Fiscal califica el hecho de robo con violencia, en las personas y pide se imponga a los procesados la pena de tres años, ocho meses y un día de prisión correccional, pero después de las pruebas entiendo se trata sólo de un delito de coacción.

Como este delito es de la competencia del Tribunal de Derecho, se hizo por el Sr. Presidente, la pregunta legal a los procesados y su defensa que optaron por continuar entendiendo el Jurado.

Informan las partes el Fiscal que en este acto lo es el Sr. Lorca, fundamenta sus conclusiones diciendo que en los anteriores hechos hubo coacción por parte de los procesados, toda vez que con amenazas pretendieron que Vives les entregase la cantidad a que se creían con derecho y solicita del Jurado un veredicto de culpabilidad en este sentido.

La defensa, a cargo del Sr. Linares, afirma que este sumario se instruyó por denuncia falsa del Vives, que no contento con aprovecharse de la parte que correspondía a sus sobrinos, pretendió deshacerse de ellos por este medio, arrebatándoles también su honra jamás puesta en entredicho; combate los argumentos del Fiscal y solicita un veredicto de inculpabilidad.

El Jurado dió la razón a la defensa, reconociendo en su veredicto la inculpabilidad de los procesados, y en su virtud la Sala les absolvió libremente declarando las costas de oficio.

de intereses pendientes entre unos y otro, por haber recibido Vives de su padre Francisco, de 97 años de edad, una considerable cantidad de dinero, con encargo de distribuirlo entre todos los de la familia.

El citado Juan José, en el cumplimiento de su encargo, omitió a sus sobrinos y biznietos del donante, que son los hoy procesados, por cuyo motivo le reclamaron estos su parte en distintas ocasiones.

El 21 de Septiembre, según manifestación del Vives, sus sobrinos le sañeron al encuentro, haciéndole igual reclamación y amenazándolo con armas de fuego, les hubo de entregar 14 pesetas que llevaba, de las que aquellos tomaron 11, devolviéndole las restantes, diciendo que se remediarían con aquello.

En las conclusiones provisionales, el Fiscal califica el hecho de robo con violencia, en las personas y pide se imponga a los procesados la pena de tres años, ocho meses y un día de prisión correccional, pero después de las pruebas entiendo se trata sólo de un delito de coacción.

Como este delito es de la competencia del Tribunal de Derecho, se hizo por el Sr. Presidente, la pregunta legal a los procesados y su defensa que optaron por continuar entendiendo el Jurado.

Informan las partes el Fiscal que en este acto lo es el Sr. Lorca, fundamenta sus conclusiones diciendo que en los anteriores hechos hubo coacción por parte de los procesados, toda vez que con amenazas pretendieron que Vives les entregase la cantidad a que se creían con derecho y solicita del Jurado un veredicto de culpabilidad en este sentido.

La defensa, a cargo del Sr. Linares, afirma que este sumario se instruyó por denuncia falsa del Vives, que no contento con aprovecharse de la parte que correspondía a sus sobrinos, pretendió deshacerse de ellos por este medio, arrebatándoles también su honra jamás puesta en entredicho; combate los argumentos del Fiscal y solicita un veredicto de inculpabilidad.

El Jurado dió la razón a la defensa, reconociendo en su veredicto la inculpabilidad de los procesados, y en su virtud la Sala les absolvió libremente declarando las costas de oficio.

#### Plaza de toros

El próximo domingo 30 del corriente se celebrará en nuestra plaza una corrida de toros.

Se lidiarán cuatro hermosos novillos toros, desecho de fienta y cerrado de la acreditada ganadería de D. Luis Baeza de Segovia con divisa rosa y grana que se lidiarán «en competencia» por los afamados diestros, Antonio Rivas, Moreno de San Bernarde y Juan Solís Cantillana.

Entrada general, 1 peseta.

Media entrada, 52 céntimos.

El impuesto del timbre a cargo del público.

#### VALENCIA

#### El día de ayer

Ayer mañana devolvió el rey la visita a los almirantes de los buques extranjeros «Banchante» y «Justice» y a los embajadores franceses e ingleses.

A las diez llegó Su Majestad al Grao acompañado de los señores marqués de la Torrecilla, ministro de Marina y conde del Grove.

El ray vestía de almirante llevando las bandas francesas e inglesas.

Todos los buques estaban empavesados.

En la escala real recibieron al rey los señores gobernador, comandante de Marina, segundo comandante, secretario del Gobierno y otros.

El rey embarcó en la lancha exploradora del «Cataluña» que izó el pendón morado.

En los barcos de guerra la tripulación dió las vivas de ardenanza y los mercantes toaron largo rato las sirenas.

#### Incidente

Durante esta visita el Sr. Maura se dirigió a la Exposición, cuando tenía noticia de ello, nadie le recibió, al intentar entrar en el pabellón de Bellas Artes, el portero le detuvo, alegando estaba prohibida la entrada, como insistiese el presidente, el portero llamó en auxilio a la fuerza pública, los agentes reconocieron al señor Maura y al saberlo el portero desmayó de sorpresa y miedo. Don Antonio elogió su conducta y le tranquilizó. Después visitó detalladamente algunas instalaciones eligiendo los cuadros y la escuela.

A las doce y treinta llegó el rey al Ateneo; acompañaban a Su Majestad que vestía uniforme de lacayos, el presidente del Consejo, los señores Ferrandiz, Echagú, Grom Milans, Agulla, capitán general y gobernador.

A su entrada fué objeto de la menuda ovación recibiéndole la Junta presidida por el señor Tréner, don Alfonso, Maura y Ferrandiz firmaron en el album que los socios dedican a aquel señor. Este ofreció una copa de champagne al rey y pronunció estas palabras: «Señor: En nombre del Ateneo Mercantil, os doy las gracias por vuestra atención en haber venido a Valencia a inaugurar nuestra Exposición y su testimonio de gratitud ofrecemos a vuestra Majestad título de presidente honorario.

Al propio tiempo, señor, os agradecemos la visita que habéis dispensado a esta casa, punto de descanso del trabajo, porque aquí todos vivimos del trabajo.»

Terminó el señor Tréner con un «Viva el Rey!» que fué contestado con entusiasmo por los socios y por las personas que en la calle aguardaban la salida de S. M.

Este contestó en la forma siguiente: «Señores, estoy verdaderamente satisfecho por haber inaugurado vuestra exposición. Por ella he visto lo que vale, lo que es y lo que puede llegar a ser Valencia.

La satisfacción más grande que he experimentado hoy, es la de ser vuestro Presidente honorario y ustedes cumplieron su deber, como tal sabré cumplir el mío. Mi deseo es que cuando la historia me juzgue, no me dé el dictado de pacificador que dió a mi padre, ni el de conquistador que dió a mis antecesores, sino el de Rey trabajador.»

Vivas frenéticos pusieron fin al discurso.

Instado a que hablase el señor Maura dió «Qué he de decir yo a lo ha dicho todo el rey.»

Enseguida fué entregado a Su Majestad el título, verdadera obra de arte.

A la salida se dirigió el rey al medio de la muchedumbre que lo aclamaba al nuevo comendador de la Asociación Valenciana de Caridad. Allí le recibieron la Junta y el señor arzobispo que bendijo al local.

A las dos menos cuarto llegó Su Majestad a la Real Maestranza donde se sirvió el almuerzo al que asistieron el rey, su séquito los maestranteros en número total de 42 comensales.

Terminada la comida a las tres y media, se dirigió S. M. a la Capitanía.

A las 4'20 llegó a la plaza de toros. El aspecto era hermosísimo. Las bandas ejecutaron la Marcha Real. El palco presidencial estaba muy bien adornado. La corrida general fué muy buena, por los toreros que eran Pastor, Cocherito y Bienvenida y no Bomba III como estaba anunciado anteriormente y transmitió por equivocación. Los toros de Santa Coloma, blandos y mansos.

S. M. se retiró al doblar el sexto es decir, «presenció toda la corrida», dirigiéndose después a la Alameda, donde enmedio de 300 carruajes dió dos vueltas, siendo ovacionado.

A las siete y cuarto se retiró el Rey y poco después se dirigió a la estación, donde le tributó los honores una compañía del regimiento de Mallorca, a la que revisó. Le despidió numeroso público que le vitoreó y además las autoridades. Acompañó a Madrid el señor Tréner.

res rotas, de boías efectuadas ó por efectuar, y á bien que este año hay materia para esto, porque con la entrada de la primavera, nos ha invadido la fiebre del casorio y no pasa día en que no sepamos de un amigo que se ha dejado leer la epítola de San Pablo.

Las chicas lucirán sus trajes claros, vaporosos, de manga corta, con los que lucen mucho más sus encantos que con esos antiestéticos vestidos imperio y esos antipáticos y hombrunos levitones de invierno y los chicos nos transformaremos en blancos palomas.

Los trajes blancos ya no se llevan, es cierto, pero hechas para la fiesta del Gase no es cosa de dejarlas para alimento de la polilla. Hay que darles golpes.

Ya ha llegado, ya ha llegado el calor con sus días largos, pesadismos, perezosos y con sus noches breves y alegres.

Con el día caluroso de ayer, he visto tu llegada, oh, verano hermoso, con esos días que nos preparan de la deliciosa conversación del balneario, mientras vemos las azules aguas del mar acariciar los envidiables encantos de una diosa; con esas siestas bajo la parra, arrollado por los sonoros cánticos del mozo que en la era se desliza sobre el trillo, frajil barco que con dificultad surca las encrepadas olas de un mar de oro.

Todo eso, lo veo para vosotros los que veraneáis, no para mí: Ese calor, me anuncia los días bochornosos de la Redacción, las tertulias desiertas del Casino, las conversaciones sin sustancia de los corrillos del paseo ó alguna rápida excursión al Toboggán, breve, muy breve porque el Toboggán es como la felicidad, cuesta mucho llegar a ella. Fatiga y rinde la subida y una vez en lo alto se deslenda rápidamente sin darnos cuenta que la hemos poseído.

Esto es un relámpago de filosofía veraniega pero ¡qué caray! se me ha ocurrido á mí, como diría el tío Cayetano.

#### En Santander

En Santander tambien se han dejada sentir las consecuencias del temporal reinante.

En los pueblos de la provincia ha sido mucho más intenso que en la capital.

De Castro Urdiales comunican que la situación de las lanchas pesqueras llegó á ser tan difícil que todas las juzgó perdidas el vecindario.

Este, ante la imposibilidad de poder prestar auxilio á los pescadores por falta de medios, amotinóse contra los vapores que estaban anclados en el puerto porque se negaron á ayudarles.

Las autoridades pudieron reprimir el tumulto.

Después el temporal amainó, no teniendo que lamentar otras pérdidas, que las materiales.

#### Catástrofe en Bilbao

(Por telégrafo)

26—A las 3'15 t.

Telegramas oficiales recibidos de Bilbao, dicen que se desencadenó un horrible temporal.

A consecuencia de esto han zozobrado siete lanchas pesqueras.

Se sabe hasta ahora que han perecido ahogados diez y siete tripulantes.

Se desconoce la suerte que han corrido otras siete lanchas que salieron á pescar y no han vuelto todavía.

Es imposible salir á sarvarlas por la terrible galerna.

Los que han podido salvarse después de una lucha titánica con las olas están horrorizados.

Han sufrido indescriptibles angustias para salvarse.

El mar está imponentísimo.

#### Presentación de Credenciales

(Por telégrafo)

26—A las 3'15 t.

Hoy se ha verificado en Palacio la ceremonia de presentar al Rey sus credenciales el nuevo ministro de Cuba.

Al acto que revistió mucha importancia asistió el ministro de Estado señor Allendesalazar.

Después del acto de presentación de las credenciales en que se cambiaron afectuosos discursos entre el Rey y el nuevo ministro, estuvo el Monarca conversando con él.

Después pasó el ministro de Cuba á complimentar á las reinas.

Fué conducido á su alojamiento con los mismos honores que a su ida á Palacio.

#### Motín en Orduña

(Por Telégrafo)

26.—A las 3'15 t.

Telegrafían de Orduña que á consecuencia de haberse cerrado el balneario de La Muela, se amotinó el vecindario.

Los amotinados se dirigieron al balneario y arrojaron al río cuanto encontraban á su paso.

La guardia civil practicó numerosas detenciones.

#### Boletín Religioso

**MAYO 1909**

**JUEVES XXVII**

Santos Juan I papa y martir y Santa Rest tuta vr. y mr.

**FLORES DE MAYO**

En San Andrés.—Por la tarde á las cinco. Todos los días se celebrará Misa de la Virgen á las ocho y después se hará el Ejercicio de las Flores. El día 27 predicará sobre el tema: «En el feliz tránsito de esta vida mortal á la eterna, recibió María la compensación de sus virtudes, y dá ejemplo al hombre para que muera cristianamente» don Enrique Gomez Vilar, capellán de Coro de San Nicolás.

Este día estará la Estación por la intención de doña Sofia Cardopón, de Sandoval, por sus difuntos.

En San Nicolás.—Por la mañana á las siete se dirá misa rezada; durante ella se rezará el Santo Rosario y á continuación se hará el Ejercicio.

En la Merced.—Por la mañana á las seis y por la tarde á las siete.

**VELA Y ALUMBRADO**

Día 27.—En Madre de Dios por doña María de la Concepción Sala de Hills, congregante.

#### Lo de Marbella

(Por telégrafo)

26—A las 3'15 t.

Telegrafían de Málaga, que se tienen temores en aquella capital de que vuelvan á reproducirse los sucesos de Marbella.

El vecindario pide que se nombre un juez especial para entender en la causa que se sigue por el motin ocurrido.

#### EL TEMPORAL

FOR TELÉGRAFO)

**En San Sebastián**

26.—A las 3'15 t.

Comunican de la capital donostiarra que se han reproducido los temporales en el mar.

Han tenido que refugiarse en puerto muchos barcos pesqueros por hacerse imposibles las faenas.

El mar está imponentísimo.

De Guetaría y otros puertos

#### Champagne Mercedes

Gran premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza.

Detalles

Su Majestad regaló á los espadas aliféres de oro y turquesa. El fabricante señor Tán obsequió á Su Majestad con un planito precioso para S. A., el príncipe de Asturias. El rey y los señores Maura y Ferrandiz donaron 500 pesetas al comedor de Beneficencia.

Resumen

Es unánime el parecer de público y Prensa independiente que el viaje del rey ha sido un éxito. Su Majestad ha quedado sumamente contento y el señor Maura no podía ocultar su satisfacción. Valencia ha demostrado ser una ciudad culta y un pueblo civilizado; aun en sítica en donde abundaban los republicanos, ha sido aplaudido el jefe del Estado como muestra de cortesía y agradecimiento á su visita. El señor Maura ha podido apreciar que en los tres días de la estancia regia no ha habido ni un solo incidente desagradable en Valencia. Al señor gobernador especialmente corresponde el honor de haber conseguido que el pueblo valenciano, de tan mala fama antes, sea respetuoso y esté moralizado. Hasta los diarios republicanos coinciden con este parecer.

Viajero

En el correo de Madrid marchó á la corte el embajador inglés M. Bunsen.

Buques

El acorazado inglés «Banchante» salió para Malta y para Argel el francés «Justico». El «Cataluña» y el «Osado» permanecerán bastante tiempo.

Corresponsal

La Bolsa

TELEGRAMA del BANCO de CARTAGENA

4 por 100 interior.	88'30
» » fin de mes.	88'30
Exterior.	98 75
5 » amortizable.	102'05
Banco de España	462'00
Compañía Arrendataria]	
de Tabacos.	405'00
Explosivos.	000 00
Banco de Cartagena.	000'00
Francos.	11'25
Libras Esterlinas.	28'01

Federación de los Gremios

La Federación de los Gremios celebró el lunes pasado Junta Directiva y entre los varios asuntos tratados, el de más trascendencia para el Comercio y la Industria de esta capital fué la aprobación de una instancia dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, que dice así:

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda: Los que suscriben, individuos de la Junta Directiva de la Federación de los Gremios, Unión Mercantil Industrial, sociedad legalmente constituida en esta ciudad para la defensa de los intereses, que afectan al comercio y la industria de la misma á vuestro respeto exponen:

Que desde hace algunos años, viene tributando Murcia, con arreglo á la Base 3.<sup>a</sup> de población, donde taxativamente se encuentra, con Zaragoza, Valladolid, Granada y otras capitales, que no siendo puertos de mar, tienen más de cuarenta mil habitantes; resultando injustamente equiparada en tributación, con poblaciones que por el desarrollo de su industria y comercio, como por el número de sus habitantes, no guardan relación con la nuestra.

En efecto; debido á la proximidad de los puertos de Cartagena y Alicante, que monopolizan las grandes transacciones y surten al por mayor á toda la Región, queda reducido el movimiento comercial en esta, á pequeñas operaciones; y con respecto al número de habitantes, si bien el término municipal consta aproxima-

damente de ciento once mil, el casco de la población solo tiene escasamente treinta y dos mil, y los setenta y nueve mil restantes se encuentran diseminados en pueblos ó barriadas cuya distancia á la capital es mayor de un kilómetro, llegando en muchos á ser de doce á veinticinco kilómetros, y contribuyendo todos por la última base de población, que es la que les corresponde con sujeción al Reglamento vigente.

Como consecuencia de la excesiva tributación que padecemos, el comercio y la industria no disfrutan de vida próspera; con frecuencia desaparecen muchos establecimientos apenas abiertos y otros eluden el pago, con perjuicio de los que cumplen contribuyendo á sostener las cargas del Estado.

En mérito á lo expuesto, consideramos de estricta justicia, que para el año próximo de 1910, se nos lleve á tributar con arreglo á la base 4.<sup>a</sup> de población, que es la que nos corresponde, teniendo en cuenta el número de habitantes que efectivamente contiene el casco de la población; y apoya nuestra pretensión, el hecho análogo ocurrido con Tarragona en el año 1903, que por contar solo veintitres mil habitantes pasó á tributar por la base inmediata inferior de la que tributa, figurando hoy en la base 5.<sup>a</sup>

Para comprobar nuestros asertos referentes al número de habitantes y distancias de los pueblos que forman parte del término municipal, acompañamos certificación del Presidente de la Junta provincial del Censo de población.

En virtud á todo lo manifestado:

A. V. E. suplicamos, acceda á nuestra justificada pretensión, de que para el año próximo de 1910 tribute la capital de Murcia por la base 4.<sup>a</sup> de población, con arreglo á las disposiciones vigentes; y caso de que estas sean modificadas se tenga presente para su tributación el número de habitantes real y efectivo que tiene el casco de esta capital.

Gracia que no dudamos alcanzar de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

El Presidente de la Federación, Juan Antonio Hernández del Aguila; Vicepresidente 1.<sup>o</sup>, José Clemares; Vicepresidente segundo Juan López Ferrer; Secretario, Antonio Llorca; Vicesecretario, Victor Guilmón; Tesorero, Julio Gascón; Contador, Rosendo Ferrán.

(Siguen las firmas de todos los Presidentes de los Gremios y Vocales de la Directiva).

Acordó igualmente que la Mesa visitase á los señores Diputados y Senadores por la capital para que se interesasen cerca del señor ministro en que resuelva la instancia cuyo resultado tanto afecta á la vitalidad de Murcia.

Reconociendo la Junta los deberes de gratitud que el Comercio y la Industria han contraído con el señor don Luis Díez y Guirao por sus trabajos particulares en este asunto, si bien declara que nunca pensó confiarle encargo alguno (como supuso algún periódico local, que al día siguiente rectificó) no le escatima su agradecimiento y acordó significárselo por mediación del señor Presidente.

Para terminar diremos que existe el propósito de celebrar muy en breve una Asamblea para tratar el importantísimo asunto de mejorar nuestras ferias de Septiembre y la parte que la Federación ha de tomar en ella, para lo cual visitará á todos los que se consideren interesados estén ó no asociados.

PALACIO LUMINOSO

(Plaza Sto. Domingo). Secciones de Cinematógrafo y variedades todas las noches, desde las 7 y 1/4.

Servicio importantísimo

Banda de matuteros.- Carnes decomisadas.

Anteanoche próximamente á las ocho y media, los vigilantes de consumos del fiato del Rollo, detuvieron y registraron á dos ó tres chicos, encontrándoles varios kilos de carne, que trataban de introducir fraudulentamente.

Como el hecho tiene gravedad suma, por las consecuencias que puede acarrear al vecindario, y por estar terminantemente prohibido, no sólo la penetración de carnes muertas, sino hasta el hecho de que adueñen en los fiatos sin el previo reconocimiento facultativo, la guardia municipal, procediendo con suma diligencia y con plausible celo, ha detenido á los chicos, formando el correspondiente atestado y ha recogido la carne detenida, mandándola al laboratorio químico municipal para su debido análisis.

Los niños detenidos á primera hora y á quienes hemos preguntado, llámanse Antonio Martínez Sánchez, de 13 años, que vive con sus padres en Quitapellejos, y Raimundo Espín Picazo, de 12 y de igual vecindad.

A preguntas del jefe de la guardia municipal, han dicho que á ellos y á otros muchos muchachos, cuyos nombres ignoraban, un carnicero, que tiene puesto en la plaza, les dijo que si le entraban unos cuantos kilos de carne, les daría la correspondiente propina.

Estrechados por el interrogatorio, han dicho que la carne era de ternera y que no había sido sacrificada en la carnicería que dicho carnicero tiene en las afueras de la población.

Comprendiendo el señor Villa García, que se trataba de una banda, al parecer bien organizada y muy amaestrada, por las contestaciones de los pequeños, dió sus oportunas órdenes, para que se procediese á la captura de los restantes, habiendo dado como resultado la detención de Antonio Florencio, de 14 años, Federico Planes, de 14, Antonio Espinosa, de 16, José Sánchez, de 13, Francisco Sánchez, de 15 y Ricardo Espín, de 14, habiendo confesado todos ellos que entraban en la pasada noche carne que les había entregado el antedicho carnicero.

Como recientemente el señor Prado ha denunciado y mandado quemar varias reses que trataban también de introducir en la población otros carniceros, el hecho ha producido la natural alarma, pidiendo cuantos han sido sabedores del suceso, que se proceda con la mayor energía en estos asuntos de la índole del presente, para la mayor tranquilidad del vecindario.

Nuestra enhorabuena á la guardia municipal y á sus dignos jefes, y nuestro deseo de que continúen las energías y el celo desplegado, que en muy poco tiempo el nombre de nuestra guardia municipal, quedará á la altura de la mejor de las demás poblaciones.

Desde Mazarron

QUEJA

Muchos vecinos y forasteros se vienen quejando de que no se han puesto á la venta las cédulas personales destinadas á los transeúntes, á otros para los que, siendo vecinos y hasta naturales de esta población, no figuran en el padrón de cédulas sin causa alguna local que lo justifique.

Trasladamos esta queja al señor Alcalde para que procure atender en todo cuanto le sea posible.

ENFERMA

Se halla enferma de algún cuidado la esposa de nuestro amigo don José María Piña y García. Mucho celebramos su pronto y eficaz restablecimiento.

REGLAMENTO

Con esta fecha se remite al señor Gobernador civil de la provincia, para su aprobación el Reglamento para la Sociedad de Socorros mutuos, titulada «El bien futuro del obrero».

Esta asociación ha sido muy bien acogida por la opinión y son muchos los que se han inscrito como socios.

Llamamos la atención de quien corresponda, sobre las verdaderas batallas que se libran en la puerta del Teatro-Circo, por querer entrar todo el público de una sola vez.

Anoche mismo ocurrió que un hombre á quien atropellaba la muchedumbre, sin duda por abrirse paso, echóse mano á la cintura, no sabemos con que intención pero se quedó solo, merced al bandazo que dieron los concurrentes, lo cual produjo, los consiguientes sustos.

Esto se reproduce con frecuencia y es necesario evitarlo, al objeto de ahorrarnos alguna vez algún hecho doloroso, por las discusiones acaloradas que se producen.

VIAJERO

Por fin después de algunos meses de ausencia en Bñares (Huelva), hemos tenido el placer de dar un abrazo á nuestro buen amigo, el doctor Ingeniero don Rafael María Prieto.

Nos alegramos doblemente de la vuelta del señor Prieto, no solo por tener el gusto de tener que saludar á un buen amigo, sino que tenemos además la complacencia de verle libre del mal, que le aquejaba.

Sea bien venido, y salud para muchos años.

Corresponsal.

LAS CORTES

(POR TELEGRAMA)

SENADO

26.—A las 11'15 n.

Sesión del día 26

Se abre la sesión á las 3'45. Preside Azcárraga. Se aprueba el acta.

Alzola pregunta al Gobierno qué noticias tiene sobre la última galerna en el Cantábrico.

El presidente del Consejo dice que los telegramas oficiales confirman la galerna que sorprendió á numerosas embarcaciones en alta mar, causando más de doce víctimas.

Se entra en la orden del día. Continúa el debate de Administración.

Se desecha nominalmente una enmienda al artículo 270, por 94 votos contra 32, de Arias Miranda, después de contestar el presidente del Consejo.

También se desechan otras del mismo señor, al artículo 274.

Se admite una de Ochando al 275.

El presidente declara aprobado el primer libro del proyecto.

Grozard felicita al Gobierno por haber aprobado parte de su obra y se muestra agradecido por las enmiendas admitidas.

Creé necesario dar una tregua al debate, pues las minorías están faltas de estudio y de tiempo para entrar en la deliberación del libro segundo.

Pide á la comisión que retire el dictamen para ponerlo de acuerdo con las enmiendas admitidas.

El presidente no participa de la opinión expuesta, pues las variantes admitidas no significan alteración profunda en la segunda parte.

El problema municipal se relaciona con la necesidad de evitar las elecciones provinciales que habrían de convocarse de no estar aprobada la ley.

A Lopez Dominguez le parece poco tiempo el que se lleva discutiéndose la ley por la importancia que tiene.

El conde de Esteban Collantes, expone su opinión.

El presidente del Consejo, manifiesta, que si ahora se suspende la discusión, habrá de darse preferencia después á este debate.

Opina que puede llegarse á la armonía si las minorías convienen en ello.

Grozard afirma que no hay inconveniente.

Lopez Dominguez sostiene que sus amigos discutirán con seriedad la parte provincial.

El presidente declara que con eso le basta.

Rectifica y se levanta la sesión á las 7'40.

CONGRESO

Sesión del día 25

25.—A las 11'50 n.

Se abre la sesión á las 3'30.

En la presidencia Dato.

Se aprueba el acta.

Socias y Martínez Calvo, se adhieren al voto de la mayoría en la votación sobre comunicaciones.

Beltrán, denuncia la conducta del Gobernador de Valencia, acusándole de imponer multas arbitrarias en la prisión subsidiaria.

El ministro de la Gobernación le contesta que ha telegrafiado diferentes veces á dicha autoridad para que explique el fundamento de las denuncias de Beltrán, resultando en todos los casos que el gobernador ha procedido con estricta justicia: ofreció no obstante, telegrafiar para que averigüe si algún agente se ha extralimitado, se le imponga un correctivo.

Beltrán se adhiere al ruego de Pedregal y Nougués á fin de que se exima del pago de transportes el hielo para conservación del pescado.

Dirige otro ruego el ministro de Hacienda relativo al alza del precio del pan en Valencia, contestando el ministro.

Beltrán solicita el libre transporte del pescado y el arroz.

Romero pregunta si existía incompatibilidad entre el Presidente de la Junta central del censo y el alcalde.

Lambien llama la atención sobre ciertas protestas con motivo de las elecciones en Montejo de la Sierra.

El ministro de la Gobernación, manifestó que no podía contestar al primer extremo advirtiendo que el espíritu de la ley es el alejar de las juntas del censo á cuantos esten constituidos en autoridad, ofreciendo estudiar el asunto.

También ofrece enterarse de las denuncias sobre elecciones en Montejo.

Burell pide se amplien los datos de las últimas elecciones.

El ministro ofrece remitirlos para que se aclare y se discuta todo.

Burell pide que se lea el artículo 68 de la ley electoral, sosteniendo que se había faltado.

El ministro de la Gobernación dijo que no tenía noticia de que se hubiera faltado.

Expresa la confianza de que quedará demostrada la irreprochable conducta del Gobierno, cuando se plantee el debate.

Orden del día.

Portela apoya una proposición de ley, pidiendo que se declare monumento nacional el monasterio de Santa María de Osera.

El ministro de Instrucción espera los informes para resolver. Portela retira la proposición. Se procede á la elección de vicepresidente, eligiendo á Azcárate por 114 votos.

Se reanuda el debate sobre reformas en Correos y Telégrafos. Rectifican Francos Rodríguez, Cortina, Feliú y Rosales, contestándoles Ortuño.

Se suspende y se levanta la sesión á las 7'25.

DE POLÍTICA

(Por telegrama)

El proyecto de Administración.

26.—A las 11'50 n.

En el Senado ha quedado aprobado esta tarde la primera parte del proyecto de administración ó sea lo referente á la reforma en los municipios.

Las minorías plantearon la discusión en el sentido de que convenia dejar aplazada la parte provincial que podía reanudarse en el Otoño.

Maura ha accedido á esto pero contando con el ofrecimiento de las minorías de que facilitarán entónces la obra del gobierno, además de cualquier solución que se requiera para las elecciones provinciales.

Proposición de Llorens

En el Congreso se ha presentado una proposición de ley firmada por Llorens.

En ella se pide que se eleve á 6000 pesetas la pensión de la viuda é hijos del general Santocildes muerto en el combate de Perales.

Comisión

Se ha constituido en el Senado la Comisión que ha de dictaminar sobre el proyecto de Comunicaciones marítimas.

Se nombró presidente al barón del Castillo de Chirel y secretario á Gil Keboleno.

Comenzó acto continuo el examen del proyecto.

Mañana volverá á reunirse la comisión y será muy probable que emita dictamen.

De Marruecos

(Por telegrama)

27.—A las 3'15 m.

Derrota del Roghi

Noticias llegadas á Larache desde Tánger, aseguran que el Roghi ha sido completamente derrotado por la kabila Hiovia.

Después de batidos y desahuciados los roghistas, el Roghi nuyó acompañado de cinco amigos refugiándose en un cuajar del límite de la kabila.

También se dice que el Guebas ha batido á las kabilas de Zémour apresando á muchos y cortando cincuenta cabezas.

La noticia de la ruptura de negociaciones de la embajada española con Haffid ha causado impresión entre los comerciantes de Larache.

DE LISBOA

(Por telegrama)

27.—A las 3'15 m

Los Infantes Luisa y Carlos han dado un paseo marítimo acompañados del rey y la reina Amelia.

El jueves marcharán los Infantes á Madrid.

De Marsella

(POR TELEGRAMA)

27.—A las 2'15 m.

Han llegado á este puerto cuatro cazatorpederos para asegurar la regularidad de los servicios de correos con Argelia, Túnez y Córcega.

Toros muertos

(POR TELEGRAMA)

27.—A las 2'50 m.

Al desencajonarse los toros de Miura, que se han de lidiar el domingo, se embistieron dos quedando ambos muertos.

El empresario ha telegrafiado inmediatamente al ganadero pidiéndole envíe otros dos toros.

Fortificaciones

en Panamá

(Por telegrama)

27.—A las 3'15 m

El presidente de los Estados Unidos, Taft, ha aprobado el plan de fortificaciones de Panamá. Costarán 3.700.000 dólares.

# FABRICA DE ANISADOS, TICORES Y JARABES

## JUAN BERNAL É HIJO—Palmar.

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes

Pídese catálogos—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

# VACUNA SUIZA

— DEL —

## Instituto Vacunógeno de Félix Flück

LAUSANNE

Es la vacuna que ofrece todas las garantías por su oficial comprobación bacteriológica, clínica y sanitaria.

A cada tubo acompaña una lanceta acero-niquelada para que su aplicación sea personal

Éxito siempre seguro.—La más económica.

Preios especiales para Médicos, Practicantes Corporaciones, etc., etc.

DEPÓSITO EXCLUSIVO: Farmacia Catalana

al lado de la Droguería de J. Ferrer S. en C.

Plaza de San Julián.—MURCIA

# LA CASUALIDAD

Casa para viajeros

de Francisco Pimentel

Cervantes, 2, MADRID

## Fábrica de Cajas de Hierro y Latón de WENCESLAO C. PEÑA

Arrendatario de Sucesores de Francisco Peña

Talleres de construcción de Maquinarias—Fundición de Hierro y Bronce en toda clase de trabajos—Especialidad en Prensa para aceites y vino—Molinos para la aceituna y harinosos—Bombas, Norias e instalaciones hidráulicas—Balcones, Rejas y demás obras de cerrajería.

Paseo de Corvera, 27 Murcia

## La Hidráulica Murciana

Gran Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Y ALMACEN DE CEMENTOS

Y toda clase de materiales de construcción de

# JUAN BERNAL GONZALEZ

PALMAR.

Depósito: Lencera, 22. MURCIA

Completo y variado catálogo—Géneros garantizados.—Premiado en varias Exposiciones con Medalla de oro.

## LECHE DE VACA

Natural, 60 céntimos litro.  
Esterilizada, 1 peseta litro (aproximado).  
Maternizada, especial para criar los niños con biberón, 1 peseta litro (aproximado.)

Calle de San Lorenzo, 18, prel.

## ALMACEN DE CRISTALES

Domingo La Rosa

Conde del Valle de San Juan, 2.

Gran surtido de cristales de todas clases. Molduras, ornos, grabados, cristal rayado para cubiertas, de 40 a 100 centímetros de ancho, a 4 pesetas metro.

## Brugarolas y Compañía

Gran fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Construcciones de piedra artificial y cemento armado

DEPOSITO DE AZULELOS

y demás materiales de construcción

Sociedad, núm. 10, MURCIA

## Gran Hotel y Restaurant

# DE JOSÉ BONACHE

Calle de la Cruz, 16, Madrid

Esta casa favorecida por el público en general y muy especialmente por los murcianos, ha mejorado las condiciones de la casa en cuanto a confort de las habitaciones de los huéspedes y ampliado su radio de acción, ocupando todos los pisos del amplio edificio.

Los pupitajes desde cinco pesetas en adelante, según la habitación que se ocupe. También se sirve a la carta y por cubiertos al público fuera del establecimiento.

## SERVICIOS de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arribando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1.º y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes; directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón. Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y con trasbordos directos.

También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carápanoy Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Cádiz el 23 de cada mes, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, el día 1.º, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo; con escala en Las Palmas y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz, Lunes, Miércoles y Viernes para Tanger, con extensión a los puertos de Algeciras Gibraltar.

Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 a los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril 1904, publicadas en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga e trabaja en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos y a venta como envíos, desean hacer los exportadores.

## LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Talleres Metalúrgicos, propiedad de D. MIGUEL ZAPATA

LA UNION (Provincia de Murcia).

Maquinaria en general. Fundiciones de hierro y otros metales. Calderería general por los procedimientos modernos de aire comprimido y presión hidráulica. Especialidad en construcciones de puentes metálicos y material para Obras públicas.—Jácasas.—Armaduras de hierro.—Columnas y vigas armadas para construcción de edificios. Alquiler de trenes completos para fundaciones de puentes por aire comprimido y alquiler de trenes completos para agotamientos. Director: D. Antonio Bertrán Borrell, Ingeniero

## Mixture Broux para teñir el cabello y la barba

DePósito en Murcia y Cartagena

## BAZAR MURCIANO

### Agencia Martinez

Servicio en todos los trenes.

En Murcia: Calle de la Sociedad 13

Servicio fijo entre Murcia, Cartagena, Alicante, Torrevieja y pueblos intermedios, combinados para Cieza, Calasparra, Valencia, Madrid y Barcelona.

Agencias

En Alicante: D. Pascual Martínez, Isabel II, 5.  
En Elche: D. Diego Macías, calle Desamparados, 12.  
En Crevillente: D. Antonio Davó, S. Antonio 21.  
En Albaterra: D. Pascual Serna, Plaza 8.  
En Almoradí: D. Francisco Bueno, Príncipe 8.  
En Rojales: D. Manuel Martínez, Cuatro 14.  
En Torrevieja: D. Antonio García Rodas 15.  
En Callosa: D. José Belmonte, calle de Abojo, 8.  
En Orihuela: D. Mariano Huertas, Rocamora 5.  
En Murcia: D. Pascual Martínez, Sociedad 13.  
En Cartagena: D. José Gomez, San Francisco 1.  
En Valencia: Sr. Cuenca, calle del Lobo 3.  
En Barcelona: D. Enrique Valls, Paseo Colón 8.  
En Madrid: D. Justo y D. Manuel Biosca, Atocha 116.  
Salidas de Murcia, Alicante y Torrevieja en todos los trenes. Regreso a estos puntos en todos los trenes.

# BAZAR MURCIANO

EN MURCIA; Platería 66 y 68.

SUCURSAL EN CARTAGENA: Calle Mayor, número 33.

Salidas de Murcia para Cartagena en el correo de la mañana, regreso para Murcia, línea de Alicante y Torrevieja, en el correo de la tarde. Los encargos de Cartagena para la línea de Alicante y Torrevieja, sólo esta Agencia los entrega el mismo día.

## Sociedad General

DE

# Industria y Comercio

Villanueva, 11, Madrid

Capital: 25 millones de pesetas

FABRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa

Gran Premio: Exposición Universal de Lisboa 1906

Premio de honor: Exposición de Industrias de Madrid, 1907.

Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza, 1908.

Las más altas recompensas.

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos—Nitrato de sosa—Sales de potasa—Sulfato de amoníaco—Sulfato de sosa—Glicerina—Acido sulfúrico anhidro—Acido sulfúrico ordinario—Acido nítrico—Acido clorhídrico. Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Hemo. Sr. D. Luis Grandea

Aviso importante. Pedid a la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras, y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

DIRIGIRSE A LA SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11, MADRID

Dirección postal: Apartado núm. 340.

Dirección telegráfica y telefónica: GRINCO.—MADRID

## CENTRO VITICOLA MURCIANO de Francisco Tortosa y Tortosa

EN LA VOZ-NEGRA (ALCANTARILLA)

Grandes viveros y plantaciones de cepas americanas de las mejores variedades que solucionan la reconstitución de los viñedos en los terrenos más difíciles.

Grandes existencias en almendros, algarobos, naranjos, albaricoqueros y demás árboles frutales y forestales con gran rebaja de precios.